



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2018/00000544H
Procedimiento:	Contratos de suministros
Interesado:	CANARIAS DE CONSUMIBLES DE OFICINA SL , FUNGIBLES 7 ISLAS SL , GREGORIO GONZALEZ TRUJILLO, CANARIA DE MATERIAL DE OFICINA SL , GEMED CANARIAS SL , DIMANALANZA CANARIAS SL
Representante:	
SECRETARIA (MHG)	

CRIPTO

DON ANTONIO LÓPEZ PATIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día ocho de abril dos mil diecinueve, se acordó, entre otros lo siguiente:

"ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Dada cuenta de los asuntos que a continuación se relacionan, éstos son aprobados por unanimidad, siendo el siguiente su tenor literal:

C).- PROPUESTA ADJUDICACIÓN MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA".-

Se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local, el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de marzo de 2019, donde eleva a este mismo órgano la propuesta de la mejor oferta para adjudicación del citado contrato, en cada uno de los dos lotes que la constituyen, siendo su tenor literal como sigue:

"ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas, del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA".

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este suministro, la Mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Doña Águeda Suárez Pérez, Concejala.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067446377700665 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Doña María Jesús Santana Vega, Asesora Jurídica.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

Se da cuenta del informe emitido por el Técnico Municipal, de fecha 26 de marzo de 2019, que literalmente dice:

"INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

Una vez emitido el acta de la mesa de contratación referente al procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA", constituido por un total de 2 lotes, el departamento técnico informa, en relación a las ofertas presentadas la siguiente valoración:

LOTE Nº 1: MATERIAL VARIO DE OFICINA.

a) En cuanto a la oferta económica, vista las ofertas presentadas por las licitadoras para el lote de material vario de oficina se obtienen los siguientes resultados:

LICITADORA	BAJA PORCENTUAL	PUNTUACIÓN
Ofliplus S.L.	34%	60,44
Fungibles 7 Islas S.L.	25%	44,44
Gregorio González Trujillo	31%	55,11
Canaria de Material de Oficina S.L.	36%	64,00
Dimanalanza Canarias S.L.	45%	80,00
Gemed Suministros S.L.	10,66 %	18,95

b) En cuanto al plazo de entrega, vista las ofertas presentadas por las licitadoras para el lote de material vario de oficina se obtienen los siguientes resultados:

LICITADORA	PLAZO (DÍAS)	PUNTUACIÓN
Ofliplus S.L.	1	10
Fungibles 7 Islas S.L.	1/2	20
Gregorio González Trujillo	1	10
Canaria de Material de Oficina S.L.	1	10
Dimanalanza Canarias S.L.	1	10
Gemed Suministros S.L.	1	10

Aplicados los criterios de adjudicación para la asignación de puntos a cada licitador, se obtiene lo siguiente:

LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL
Ofliplus S.L.	60,44	10	70,44
Fungibles 7 Islas S.L.	44,44	20	64,44
Gregorio González Trujillo	55,11	10	65,11
Canaria de Material de Oficina S.L.	64,00	10	74,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067446377700665 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Dimanalanza Canarias S.L.	80,00	10	90,00
Gemed Suministros S.L.	18,95	10	28,95

Finalmente, el orden de clasificación en relación a la puntuación obtenida es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	Dimanalanza Canarias S.L.	90,00
2º	Canaria de Material de Oficina S.L.	74,00
3º	Ofliplus S.L.	70,44
4º	Gregorio González Trujillo	65,11
5º	Fungibles 7 Islas S.L.	64,44
6º	Gemed Suministros S.L.	28,95

LOTE Nº 2: PAPELERÍA.

a) En cuanto a la oferta económica, vista las ofertas presentadas por las licitadoras para el lote de papelería se obtienen los siguientes resultados:

LICITADORA	BAJA PORCENTUAL	PUNTUACIÓN
Ofliplus S.L.	35%	58,33
Fungibles 7 Islas S.L.	45%	75,00
Gregorio González Trujillo	48%	80,00
Canaria de Material de Oficina S.L.	47%	78,33
Dimanalanza Canarias S.L.	30%	50,00
Gemed Suministros S.L.	16,53	27,55

b) En cuanto al plazo de entrega, vista las ofertas presentadas por las licitadoras para el lote de papelería se obtienen los siguientes resultados:

LICITADORA	PLAZO (DÍAS)	PUNTUACIÓN
Ofliplus S.L.	1	10
Fungibles 7 Islas S.L.	1/2	20
Gregorio González Trujillo	1	10
Canaria de Material de Oficina S.L.	1	10
Dimanalanza Canarias S.L.	2	5
Gemed Suministros S.L.	3	0

Aplicados los criterios de adjudicación para la asignación de puntos a cada licitador, se obtiene lo siguiente:

LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL
Ofliplus S.L.	58,33	10	68,33
Fungibles 7 Islas S.L.	75,00	20	95,00
Gregorio González Trujillo	80,00	10	90,00
Canaria de Material de Oficina S.L.	78,33	10	88,33
Dimanalanza Canarias S.L.	50,00	5	55,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067446377700665 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Gemed Suministros S.L.	27,55	0	27,55
------------------------	-------	---	-------

Finalmente, el orden de clasificación en relación a la puntuación obtenida es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	Fungibles 7 Islas S.L.	95,00
2º	Gregorio González Trujillo	90,00
3º	Canaria de Material de Oficina S.L.	88,33
4º	Ofliplus S.L.	68,33
5º	Dimanalanza Canarias S.L.	55,00
6º	Gemed Suministros S.L.	27,55

Una vez estudiada las proposiciones de las empresas que han licitado al concurso, el técnico que suscribe emite las siguientes conclusiones:

1º- La mejor proposición para el LOTE Nº 1: MATERIAL VARIO DE OFICINA es la presentada por la empresa DIMANALANZA CANARIAS S.L.

2º- La mejor proposición para el LOTE Nº 2: PAPELERÍA es la presentada por la empresa FUNGIBLES 7 ISLAS S.L.”

A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación propone al órgano de contratación lo siguiente:

1.- Que se considere como mejor oferta del LOTE 1: MATERIAL VARIO DE OFICINA, la oferta presentada por la empresa Dimanalanza Canarias, S.L., con CIF: B-35825678, con una baja porcentual del 45% al cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y un plazo de entrega menor al establecido en Pliego de 1 día, con cargo a las partidas presupuestarias 150A2200000 y 920A00000.

2.- Que se considere como mejor oferta del LOTE 2: PAPELERÍA, la oferta presentada por la empresa Fungibles 7 Islas, S.L., con CIF: B38232443, con una baja porcentual del 45% al cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y un plazo de entrega menor al establecido en Pliego de 1/2 día, con cargo a las partidas presupuestarias 150A2200000 y 920A00000.

El presidente da por concluido el acto, cuando son las diez horas y veinte minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.”

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2018/1301, de fecha 21 de mayo, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta, relativo al procedimiento abierto, para adjudicación del contrato “SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA”, en los lotes que se indican a continuación,** y la aceptación de la citada Acta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067446377700665 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- **LOTE 1: MATERIAL VARIO DE OFICINA**, la oferta presentada por la empresa Dimanalanza Canarias, S.L., con CIF: B-35825678, con una baja porcentual del 45% al cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y un plazo de entrega menor al establecido en Pliego de 1 día, con cargo a las partidas presupuestarias 150A2200000 y 920A00000.

- **LOTE 2: PAPELERÍA**, la oferta presentada por la empresa Fungibles 7 Islas, S.L., con CIF: B38232443, con una baja porcentual del 45% al cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y un plazo de entrega menor al establecido en Pliego de 1/2 día, con cargo a las partidas presupuestarias 150A2200000 y 920A00000.

Asimismo, se acuerda por esta misma Junta que se le concedan el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en el que hubieran recibido el requerimiento, para que procedan a la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación, del lote que se le haya propuesto como mejor oferta, IGIC excluido y, la documentación establecida en la cláusula 19.2 del Pliego Administrativo que lo rige."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº